

**Informe en minoría correspondiente a la ATD del CES para la Comisión de Marco Curricular Nacional**

Nuestro informe señala algunos aspectos que han sido laudados en la Asamblea en una tarea de construcción del conocimiento pedagógico creado de manera colectiva por los profesores que están en el aula.

En cuanto a la definición de un marco nacional de referencia debemos señalar que la ATD defiende un Plan Nacional único con contenidos definidos para todo el país y que la flexibilización y adaptación debe quedar en el trabajo de aula.

Los profesores hemos realizado propuestas de planes que enfocan la continuidad educativa y son flexibles sin vaciamiento de contenidos.

Esta es una respuesta clara y contundente para las críticas que señalan que los profesores no proponemos nada y que nos negamos a los cambios.

En la historia de la enseñanza secundaria el Plan Martha Averborg, el Plan 2013, el Plan Piloto 1963 y la Micro Experiencia fueron también propuestas docentes atinadas y efectivas en sus contextos.

Nos corresponde tratar de continuar la tarea enorme de construir una educación pública integral con aprendizajes excelentes, que despierten la creatividad artística y que incluyan las herramientas metodológicas para llegar a tener una educación liberadora de ciudadanos iguales en oportunidades y derechos.

El Marco a crear debe exigir las condiciones institucionales para lograr esa propuesta, número de estudiantes por clase, salones en condiciones, instalaciones complementarias para estar y permanecer en los liceos apropiadas y dignas.

Los profesores creemos que la enseñanza secundaria es una herramienta valiosa para el crecimiento personal y el establecimiento de una conciencia ciudadana amplia, plural e integradora; que más allá de la prédica parcial de algunos medios de comunicación, realizamos nuestra tarea junto a los estudiantes y reclamamos como base estructural institucional la herramienta del cogobierno.

Los profesores creemos en el valor cognitivo y la mirada enriquecedora de un abanico amplio de asignaturas, nos hemos pronunciado, por el valor de la educación humanista con la persona como centro, es por esa razón que creemos y defendemos que el estudiante que realiza sus estudios secundarios pueda conocer las distintas disciplinas para mejorar sus procedimientos cognitivos.

Es en la defensa de estos principios, que vemos importante en la enseñanza el hecho de incluir en el currículo un abanico de asignaturas.

Con eso defendemos el derecho a la educación, el derecho a conocer distintas disciplinas y en la profundización de inquietudes del saber tan propio del ser humano.

Extraído del discurso de apertura de la XXXVI Nacional del CES.

“Es muy frecuente que los proyectos o programas educativos focalizados incluyan de manera tácita o explícita la defensa del aprendizaje por competencias y la consecuente demonización de los contenidos educativos. Esto genera (junto al imperativo contencionista) un menoscabo de la dimensión pedagógica. Las prácticas de aula, la especificidad profesional del educador, y la formación cultural y ciudadana del educando, pasan a un segundo plano. Lo divertido, lo amigable –como formas de continuidad y de

reproducción de la lógica del mercado y de la industria del entretenimiento- de la mano de la flexibilización curricular y del carácter cada vez más permisivo del sistema de evaluación, avasallan día a día lo estrictamente pedagógico, produciendo un desdibujamiento del rol del docente, del estudiante y de la propia institución.

Como corolario de este breve esbozo crítico, creemos que es tarea de la ATD, tanto por vía de las Comisiones Permanentes como de las Asambleas Liceales, reflexionar y elaborar lineamientos que permitan trascender la precariedad y la emergencia de las políticas educativas focalizadas. Debemos encaminarnos hacia la construcción colectiva de una propuesta de reconstrucción de nuestro sistema educativo público basada en la elaboración de instrumentos político-pedagógicos emanados del conjunto de los profesores del país” (XXX ATD NACIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. INFORME DE LA COMISIÓN: SEGUIMIENTO Y ESTUDIO DE PROPUESTAS EDUCATIVAS, LINEAMIENTOS TEÓRICOS).

#### Otras, “PROPUESTAS ELABORADAS POR SALAS DOCENTES LICEALES

Entendemos las instancias colectivas de reflexión educativa como espacios horizontales y de elaboración de propuestas. En el presente contexto, esta modalidad de trabajo adquiere particular importancia en la urgente tarea de desplazar la implementación de propuestas focalizadas, que se camuflan bajo el nombre de Plan o Proyecto. Éstas se han venido instalando, recurriendo a un *principio de autoridad* no explicitado, vaciando los contenidos académicos y desconociendo la participación real de los docentes. A la vez, presumen de brindar habilidades y competencias necesarias al mercado laboral, subordinando la educación a los vaivenes de una economía siempre incierta, fomentando así falsas expectativas en los sectores más vulnerables de la sociedad. Estas políticas focalizadas continúan agudizando la fragmentación, la atomización y el menoscabo tanto de los sujetos como de los colectivos que ellos integran y van en desmedro de una concepción de educación universalista, que socialice el conocimiento de manera crítica. Este último concepto se fundamenta en la igualdad y el derecho a la educación que hacen a una democracia real en clave de derechos humanos.”(XXXI ASAMBLEA TECNICO DOCENTE NACIONAL-COMISIÓN DE CICLO BÁSICO, BACHILLERATO, ADULTOS Y EXTRAEDAD-BALNEARIO SOLIS, AGOSTO 2012).

En resumen en los puntos de un currículo flexible adecuado a los contextos no acordamos, en poner el acento en el desarrollo de habilidades o conocimientos generales como meta educativa tampoco acordamos, porque reivindicamos la enseñanza organizada en asignaturas.

En los demás planteos no tenemos objeciones, como la centralidad de la acción del docente y su libertad profesional.